



PERÚ

Ministerio de Cultura

SECRETARÍA GENERAL

OFICINA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú Suyuna Paya Pataka Marapa: paya pataka t'aqwaqtawi maranaka"

Aviso de Sinceramiento

- Emisión del aviso** : Febrero 2022
- Vigencia del aviso** : Temporal
- Información no publicada** : Presentación de declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas – DDJJ*.
- Rubro al que pertenece** : La Oficina General de Administración es la encargada de registrar en el sistema de la Contraloría General de la Republica – SCGR* los inicios y ceses de labores del personal obligado a presentar su DDJJ* de acuerdo a lo indicado en el reglamento de la Ley N° 30161 "Ley que regula la presentación de declaración jurada de ingresos, bienes y rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado". En ese sentido, hasta el mes de diciembre 2021 se ha realizado registros de inicios y ceses de labores, de los cuales, se encuentra pendiente de presentar por los obligados 41 DDJJ de inicio, 157 DDJJ periódica y 59 DDJJ de cese.
- Acciones a dispuestas** : Se viene gestionado las acciones correspondientes para que los obligados presenten su DDJJ, a fin de poder publicarlo en el Portal de Transparencia.

MINISTERIO DE CULTURA

Néstor Saldaña Campos
Director General de la
Oficina General de Administración.